CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 381 /2019

Asunción, 06 de noviembre de 2019

SEÑORES
DATA SYSTEMS S.A.E.CA.
Domicilio: Perú c/Artigas
Telefax: (021) 213 - 347. - **Email:** datasys@data.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 31/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA D.G.R.P - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 360.460,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. N.º 305 de fecha 04 de noviembre de 2019, ha resuelto Adjudicar a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, por un monto mínimo de **G. 270.000.000 (Guaraníes doscientos setenta millones)** y monto máximo de **G. 540.000.000 (Guaraníes quinientos cuarenta millones)** por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañe poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b) y c)** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Gabriela Veronica Morinigo Lopez

De: Gabriela Veronica Morinigo Lopez
Enviado el: miércoles, 6 de noviembre de 2019 13:56
Para: 'datasys@data.com.py'
Asunto: NOTIFICACIÓN UOC NRO 381.2019
Datos adjuntos: RESOLUCION ADJUDICACION.PDF; ICEO.PDF; notificacion.PDF

Buen Día:
Por este medio remito la notificación UOC N 381/2019 de fecha 06/11/19 correspondiente al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 31/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA D.G.R.P - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 360.460
Se adjunta

- ICEO
- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atte.

Abg. Gabriela Morinigo
U.O.C
Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py